



**Gobierno
de La Rioja**

**Educación,
Formación y Empleo**

Educación

**Centro de Innovación y
Formación Educativa**

PIE “YO ME SUMO A LA IGUALDAD”. CONVOCATORIA 2018/2019



El proyecto “Yo me sumo a la Igualdad” tiene como finalidad propiciar que la comunidad educativa trabaje y se relacione desde una perspectiva coeducativa, para superar los estereotipos sexistas, potenciar unas relaciones igualitarias y prevenir la violencia de género. Pretende crear, además, un espacio de reflexión que sirva de apoyo a quienes, día a día, desempeñan la labor docente e intentan incorporar este enfoque en su quehacer educativo.

La integración del principio de igualdad en la política de educación, así como el desarrollo de proyectos y programas dirigidos a fomentar los principios de coeducación y de igualdad efectiva entre mujeres y hombres, son cuestiones recogidas en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

Por todo ello, la Consejería de Educación, Formación y Empleo puso en marcha el curso 2017/2018 este Proyecto de Innovación Educativa “Yo me sumo a la igualdad” con el fin de promover la coeducación en los centros educativos de La Rioja y sentar la bases para la realización de un programa de intervención, cuyo objetivo principal sea introducir la coeducación en la práctica pedagógica del centro educativo y que se recogerá en el Plan de Igualdad del Centro. El proyecto está estructurado en tres niveles: Nivel I: CONSTRUYENDO, Nivel II: REFORZANDO y Nivel III: ENFOCANDO.

La convocatoria del curso 2018/2019 está dirigida para los Niveles I y II y se registrará por las siguientes **BASES**:

Nivel I: CONSTRUYENDO

Primera.- OBJETO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA

Esta convocatoria tiene por objeto seleccionar 6 centros educativos de niveles anteriores a la Universidad, sostenidos con fondos públicos, que deseen iniciar su participación en el mismo, durante el curso 2018/2019.

Segunda.- DESTINATARIOS

Podrán participar en esta convocatoria los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja que impartan enseñanzas de Educación Infantil y Educación Primaria.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 1 / 8
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2018/066639	Otros	Solicitudes y remisiones generales	2018/0361574	
Cargo	Firmante /Observaciones		Fecha/hora	
1 Subdirector General				
2				



Tercera.- OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO

Este proyecto tiene como objetivo general dotar al centro educativo y al profesorado participante de estrategias y herramientas, que permitan desarrollar prácticas docentes más igualitarias.

Cuarta.- ACTUACIONES

En la implantación del Proyecto de Innovación Educativa “Yo me sumo a la igualdad”, los centros de **Nivel I** desarrollarán las siguientes actuaciones:

1. Una sesión de información previa, dirigida al claustro del profesorado del centro, en octubre de 2018.
2. Formación básica del profesorado participante de los centros seleccionados, a través de un curso de 20 horas presenciales, organizado por el CIFE, entre octubre y noviembre de 2018.
3. Impartición de dos sesiones coeducativas en el aula, durante el curso académico 2018/2019, por el profesorado participante en la formación del punto 2.
4. Impartición de dos talleres en el aula, por parte de especialistas externos, en el primer semestre de 2019, hacia los meses febrero y abril.
5. Una sesión informativa organizada por el profesorado participante en el proyecto, dirigida a las familias (una hora aproximadamente) con el fin de presentar los resultados del proyecto, en mayo o primera semana de junio de 2019.
6. Los centros tendrán preferencia para participar en la actividad “La maleta coeducativa”

Quinta.- MODALIDAD DE PARTICIPACIÓN

Este proyecto, dirigido a 6 centros como **Nivel I**, contempla dos modalidades de participación de 3 profesores/as tutores/as:

- Modalidad A: 2 profesores/as del Ciclo de Infantil + un profesor o profesora de 1º, 2º o 3º de E. Primaria ó
- Modalidad B: 1 profesor/a del Ciclo de Infantil + 2 profesores/as de 1º, 2º o 3º de E. Primaria.

Los centros cumplimentarán el ANEXO I de solicitud de participación.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			Pág. 2 / 8
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2018/066639	Otros	Solicitudes y remisiones generales	2018/0361574
Cargo	Firmante /Observaciones		Fecha/hora
1 Subdirector General			
2			



Sexta.- COMPROMISOS DE LOS CENTROS SELECCIONADOS

Los centros educativos seleccionados asumirán los siguientes compromisos:

1. Implicación del Equipo directivo con el desarrollo del proyecto en el centro. El Equipo directivo pondrá en conocimiento del Claustro la solicitud de participación en este proyecto, y será aprobado por el mismo, recogándose en acta.
2. Aprobación por el Consejo Escolar del centro, igualmente recogido en acta.
3. Designación de un profesor o profesora como responsable del proyecto en el centro, que actuará como coordinador/a y que, preferentemente, tendrá destino definitivo en el mismo.
4. Participación de tres profesores/as tutores/as de las etapas de Educación Infantil y Educación Primaria, dónde se vaya a implementar el proyecto. El profesorado participante informará a las familias del alumnado implicado, del objetivo del proyecto y de sus características principales.
5. Compromiso del profesorado tutor participante de realizar, al menos, dos sesiones coeducativas en su aula, que quedarán reflejadas en el Anexo II, Ficha de Sesión Coeducativa.
6. Compromiso del profesorado participante de realizar una sesión informativa con las familias implicadas, al cierre del proyecto (mayo o primera semana de junio de 2019).

Séptima.-FUNCIONES DE LA PERSONA COORDINADORA

La coordinación corresponde a una de las personas integrantes del Proyecto de Innovación Educativa en razón de su experiencia, motivación o especialización en esta temática. Sus funciones son las siguientes:

1. **Coordinar e impulsar** las actividades programadas para el desarrollo y evaluación del proyecto.
2. Actuar como **interlocutor/a** con el Centro de Innovación y Formación Educativa (CIFE) en lo relativo al seguimiento del proyecto.
3. Remitir al CIFE los documentos que se soliciten a lo largo del curso en la fecha y modo que se indique.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 3 / 8
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2018/066639	Otros	Solicitudes y remisiones generales	2018/0361574	
Cargo		Firmante /Observaciones	Fecha/hora	
1 Subdirector General				
2				



Nivel II: REFORZANDO

Octava.- OBJETO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA

Dar continuidad en el proyecto a los centros que el curso pasado implementaron este PIE en su Nivel I.

Novena.- OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO

El **Nivel II: REFORZANDO** tiene como objetivo dar continuidad al trabajo desarrollado por los centros y por el profesorado que participó en el Nivel I: **CONSTRUYENDO**.

Excepcionalmente, y con el fin de expandir el “virus de la coeducación” en los centros en los que no hubo participación del profesorado de Educación Primaria, se les ofrece la posibilidad de que 1 profesor/a de Educación Primaria (1º, 2º o 3º) de dichos centros pueda participar en el curso de Nivel I de 20 horas.

Décima.- ACTUACIONES

Los centros de **Nivel II** desarrollarán las siguientes actuaciones:

1. Seis “Píldoras formativas” o charla formativa mensual (meses de octubre, noviembre, enero, febrero, marzo y mayo) con un tema específico por sesión (ej.: nuevas masculinidades, empoderamiento, lenguaje no sexista, diagnóstico de coeducación).
2. Realización y justificación de una iniciativa desarrollada en el aula o en el centro, en cada uno de los ámbitos trabajados (6). Se podrán subir las fichas de las iniciativas coeducativas a la plataforma Moodle con el fin de compartir y hacerlas visibles al resto de docentes.
3. Una sesión informativa organizada por el profesorado participante en el proyecto, dirigida a las familias (una hora aproximadamente) con el fin de presentar los resultados del proyecto, en mayo o primera semana de junio de 2019.
4. Los centros tendrán preferencia para participar en la actividad “La maleta coeducativa”

Undécima.- MODALIDAD DE PARTICIPACIÓN

La modalidad de participación es única e implicará tanto a la etapa de Educación Infantil como a la de Educación Primaria (1º, 2º o 3º).

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 4 / 8
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2018/066639	Otros	Solicitudes y remisiones generales	2018/0361574	
Cargo	Firmante /Observaciones		Fecha/hora	
1 Subdirector General				
2				



Para aquellos centros que optaron por la modalidad A, el profesor o profesora de Educación Primaria que se incorpore al proyecto (de 1º, 2º o 3º curso) deberá realizar la formación básica de 20 horas, referente al Nivel I.

Duodécima.- COMPROMISOS DE LOS CENTROS PARTICIPANTES EN EL NIVEL II

1. Implicación del equipo directivo con el desarrollo y continuidad del proyecto en el centro. El equipo directivo pondrá en conocimiento del Claustro la continuidad de participación en este proyecto, y será aprobado por éste, recogándose en acta.
2. Aprobación por el Consejo Escolar del centro, igualmente recogido en acta.
3. Designación de un profesor o profesora como responsable del proyecto en el centro, que actuará como coordinador/a y que, preferentemente, tendrá destino definitivo en el mismo y cuya función queda determinada en la base séptima de esta convocatoria.
4. Participación de los profesores/as tutores/as de las etapas de E. Infantil y E. Primaria que realizaron el Nivel I y 1 profesor de E Primaria para los centros que optaron por la modalidad A. El profesorado participante informará a las familias del alumnado implicado del objetivo del proyecto y de sus características principales.
5. Compromiso del profesorado tutor participante de asistir y hacerlo de forma activa a las sesiones formativas mensuales.
6. Compromiso del profesorado participante de realizar 6 iniciativas coeducativas en el aula o de centro, que quedarán reflejadas en el Anexo II, y compartirlas en la plataforma Moodle con el fin de hacerlas visibles al resto de docentes.
7. Compromiso del profesorado participante de realizar una sesión informativa con las familias implicadas, al cierre del proyecto (mayo o primera semana de junio de 2019).

Nivel I: CONSTRUYENDO y Nivel II: REFORZANDO

Decimotercera.- SOLICITUDES, PLAZO Y DOCUMENTACIÓN

El centro educativo que desee participar o continuar en este Proyecto de Innovación Educativa, deberá solicitarlo remitiendo debidamente cumplimentado el correspondiente ANEXO I, solicitud de participación, en el que indicará la relación del profesorado participante.

La solicitud de participación la realizará el/la Director/a del Centro.

Los centros que deseen participar por primera vez e implementar, por tanto, el Nivel I deberán presentar además la siguiente documentación, que será tenida en cuenta en el caso de que el número de solicitudes recibidas supere al de plazas ofertadas:

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE <small>en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.</small>			Pág. 5 / 8
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2018/066639	Otros	Solicitudes y remisiones generales	2018/0361574
Cargo	Firmante /Observaciones		Fecha/hora
1 Subdirector General			
2			



Gobierno de La Rioja

1º.- Carta de motivación del equipo directivo, con exposición de motivos por los que el centro desea participar en este proyecto.

2º.- Relación de actuaciones emprendidas por el centro en materia de igualdad de género en los últimos dos cursos escolares.

Las solicitudes de participación (ANEXO I), debidamente cumplimentadas, selladas y firmadas, así como, en su caso, la carta de motivación y la relación de actividades, se enviarán preferentemente escaneadas en formato pdf, al CIFE, a la siguiente dirección de correo electrónico: cife@larioja.org, indicando en el asunto del correo "PIE Yo me sumo a la Igualdad" El plazo de presentación de solicitudes finaliza el 26 de septiembre de 2018.

Decimocuarta.- COMISIÓN DE SELECCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

La selección de los centros, el seguimiento y evaluación del proyecto se llevará a cabo por una Comisión, presidida por la Dirección del CIFE (o persona en quien delegue), y en la que estarán presentes la Coordinación General de Formación del Profesorado, la Coordinación General de Innovación Educativa y un/a Asesor/a del CIFE que actuará como Secretario/a.

Decimoquinta.- PROPUESTA PROVISIONAL

Una vez finalizado el plazo de envío de solicitudes, esta Comisión seleccionará los centros educativos participantes y hará público el listado provisional de los mismos, el día **2 de octubre de 2018** en la página web www.larioja.org/educacion. Los centros podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas en un plazo de 3 días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del listado.

Decimosexta.- RELACIÓN DEFINITIVA

Transcurrido el plazo de alegaciones, y una vez resueltas, la Comisión de Selección, Seguimiento y Evaluación hará pública la relación definitiva de centros seleccionados.

Decimoséptima.- MEMORIA FINAL DEL PROYECTO

Concluidas todas las fases del Proyecto el/la coordinador/a del mismo, hará llegar al CIFE, en las fechas que se determine, impresos y firmados los siguientes documentos:

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE <small>en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.</small>			Pág. 6 / 8
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2018/066639	Otros	Solicitudes y remisiones generales	2018/0361574
Cargo	Firmante /Observaciones		Fecha/hora
1 Subdirector General			
2			



**Gobierno
de La Rioja**

- Un **listado firmado** por el/la coordinador/a con la relación de docentes **participantes con o sin derecho a certificación** y la propuesta de asignación de horas de certificación por cada uno de ellos, establecida en la base decimoctava.
- La **memoria final** estará conformada por las memorias individuales de cada participante del centro, en las que se recogerán las distintas actuaciones llevadas a cabo por el personal en el desarrollo del proyecto, entre ellas las Fichas de Sesiones Coeducativas (ANEXO II); registrada, fechada y firmada por el/la coordinador/a.

Decimoctava.- CERTIFICACIÓN

Se reconocerán hasta un máximo de 50 horas, tanto al coordinador/a como al resto de participantes en el proyecto.

Los requisitos mínimos que deberán cumplir, tanto la coordinación como el resto de docentes participantes en este Proyecto de Innovación Educativa para ser evaluado positivamente y recibir la certificación correspondiente serán:

1. La asistencia a las píldoras formativas, la participación activa en las reuniones organizadas por el centro, y la realización de iniciativas coeducativas en aula o de centro para los centros de Nivel II: REFORZANDO.
2. La participación en el curso de formación y el desarrollo de las actividades que se indiquen así como la realización de, al menos, dos sesiones coeducativas en el aula y la asistencia a los talleres realizados por especialistas en los centros de Nivel I: CONSTRUYENDO.
3. La presentación en plazo y forma de la Memoria final.

En el caso de **bajas laborales o sustituciones**, las horas a certificar serán proporcionales al periodo de tiempo trabajado en el proyecto, mediante propuesta razonada del profesor/a responsable al finalizar la actividad, no pudiendo haber sido éste inferior a tres meses consecutivos y su estimación en horas inferior a ocho.

La Comisión de Selección, Seguimiento y Evaluación establecida en la base decimocuarta, procederá a la evaluación del proyecto y hará la propuesta de emisión de certificados al CIFE. La decisión se comunicará al profesorado de los distintos centros a través del profesor/a responsable.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 7 / 8
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2018/066639	Otros	Solicitudes y remisiones generales	2018/0361574	
Cargo	Firmante /Observaciones		Fecha/hora	
1 Subdirector General				
2				



**Gobierno
de La Rioja**

Decimonovena.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La solicitud de participación en la presente convocatoria del PIE “Yo me sumo a la igualdad” en sus Niveles I y II supone la aceptación de sus bases.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 8 / 8
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
Cargo	Firmante /Observaciones		Fecha/hora	
00860-2018/066639	Otros	Solicitudes y remisiones generales	2018/0361574	
1 Subdirector General				
2				